

COMUNICACIÓN

20251030010096

7200
ce7214

Ocaña, 12 de Marzo de 2025

Señor(a)

JOSE SILVESTRE GUERRERO RODRIGUEZ

KDX 44 APOSENTOS - HACARI

Teléfono 3222922828

Correo Electrónico

Hacarí, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 261804-1

Radicado número: 25245439 de 24 de Febrero de 2025

	
FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	261804
PETENTE:	JOSE SILVESTRE GUERRERO RODRIGUEZ
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	25245439 24/02/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030010096 12/03/2025
Fecha de fijación:	29/04/2025
Fecha de desfijación:	06/05/2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

Respetado Señor(a): JOSE SILVESTRE GUERRERO RODRIGUEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jose Guerrero, identificado con cédula 1004942947 y celular 3222922828, presenta inconformidad por la respuesta emitida en el proceso No. 22334095, dado que le fue informado que en el transcurso del 2024 se generaría el cambio de poste y a la fecha no han ido, adicional indica los cables se encuentran en el suelo lo que afecta la calidad del servicio, solicita sea llamado antes de ir para el poder atender la visita técnica.

Se permite comunicar:

Estimado señor Jose Guerrero,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

Teniendo en cuenta que su solicitud identificada en el asunto se refiere a la queja interpuesta por Demora en atender petición, se escaló situación presentada al área correspondiente, quien nos informa que en atención a la solicitud del usuario, se evidencia poste de fibra en buen estado, por otra parte, se tiene conocimiento que la vivienda fue reubicada debido a falla geológica.

De acuerdo con la anterior el punto de conexión se encuentra habilitado y es responsabilidad el usuario el cumplimiento de la instalación interna para este caso la acometida desde el punto de conexión a la nueva vivienda según Contrato De Prestación De Servicios Con Condiciones Uniformes CAPITULO III. RESPONSABILIDAD DE LAS REDES ELÉCTRICAS. CLÁUSULA 57. REDES Y ACOMETIDAS. LITERAL 1. REDES INTERNAS ACOMETIDAS, LITERAL 2.

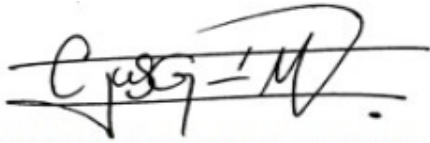
ACOMETIDAS

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



CAMILO JOSE GARCIA MENESES
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0